

tos. La tercera que considerable porcion del
percaso ésta reja se revende en la pescaderia
libremente como si fuera de la Compañía
mayor, remosando que sin resueltas en be-
neficio de personas y en su agravio sufre
el publico, no solo el perjuicio del libro
precios de la mitad, sino es tambien del q'
se esteraria ésta reja, sin que aya visto
table en tamias remediar tan pernicio-
so orden, vienes tan exorbitante el que
se experimentara en punto de la mitad que
no cabe en la ponderacion. Bien consta
q' uno que vive percaso para en cincas
muelas q' en los diez ó quinze dias que
se pesca en Abundancia vuelen cogense
diez, ó doce mil. y aveces mas. Puesta la
mitad en Reja para venderlas al publi-
co á infimo precio, aun que éste tenga
barato para su surtido q' abarro con
mil por ejemplo, las mitades se revenden
por las personas que las han logrado, alo-
saladas q' tragan en los, y como no les ha
costado trabajo alguno qualquiera

